LA GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICAN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente se permite certificar que para el periodo comprendido entre el 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 la entidad para la ejecución del convenio CD-4175-2024, cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente E.S.E. para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", cofinanció la suma de ($259.740.260) doscientos cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta mil doscientos sesenta pesos mcte. como parte de la contrapartida del convenio, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
TP 146144 – T

Los abajo firmantes declaremos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.				
Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por	Ruby Liliana Cabrera Calderón	Subgerente corporativa		09/01/2026
Aprobado por:	Ana Lucia Quintero Mojica	Director Financiero		09/01/2026
Revisado por:	Jesus vizcaíno Bejarano	Referente de Costos		09/01/2026
Elaborado por:	Nelson Andrés Henao Posada	Referente adtivo-financiero PIC		09/01/2026